

CONCEJO ABIERTO DE RUERRERO**CVE-2014-1592** *Aprobación definitiva del presupuesto general 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Ruerrero, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de los presupuestos del ejercicio 2014.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 4, de fecha 8 de enero de 2014, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

EJERCICIO 2014:**SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2014**

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	60€
4	6	61	INV. DE REPOSICIÓN DE IFR.	1.000€
9	2	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES	150€
9	2	221	SUMINISTROS	350€
9	2	225	TRIBUTOS	1.200€
9	2	226	GASTOS DIVERSOS	1.000€
9	2	230	DIETAS	300€
9	2	231	LOCOMOCIÓN	0€
9	4	48	A INSTITUCIONES SIN LUCRO	180€
Total				4.240€

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2014

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	39	399	OTROS INGRESOS	0€
5	55	554	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS	870€
5		55	PRODUCTOS DE CONCESIONES	1.370€
5	59	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.000€
Total				4.240€

Ruerrero, 30 de enero de 2014.
El alcalde, Julio Espinosa García.
El secretario, Miguel Ángel Sainz Corada.

2014/1592

CVE-2014-1592